

Ministerio de Ciencia y Tecnología resolución 149 del 8-5-03 publicado en la gaceta oficial de la republica bolivariana de Venezuela N° 37.691 de fecha 16 de mayo de 2.003		
Nº	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN
01	8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.
02	8471 10	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas.
03	8471 30	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 Kg., que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.
04	8471 41	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida.
05	8471 49	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, presentada en forma de sistemas.
06	8471 50	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas Nos. 8471.41.00 y 8471.49.00, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida
07	8471 60	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura.
08	8471 70	Unidades de memoria.
09	8471 80	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos
10	8471 90	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida N° 84.71.
11	8473 30	Partes y accesorios de máquinas de la partida N° 84.71.
12	8523 20	Discos magnéticos, sin grabar
13	8524 31	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen. Para manejar dispositivos (discos) tales como Disk Key, Memory Card, Multimedia card, etc. Que utilizan tecnología USB y almacena datos que pueden ser manejados de manera personal
14	8524 39	Los demás discos para sistemas de lectura por rayos láser.
15	8524 40	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, grabadas.
16	8524 91	Los demás soportes para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen.
17	8525	Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión; videocámaras, incluidas las de imagen fija.
18	8525 10	Aparatos emisores:
19	8525 10 10	De radiotelefonía o radiotelegrafía

20	8525 10 20	De radiodifusión
21	8525 10 30	De televisión
22	8525 20	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado:
23	8525 20 10	De radiotelefonía o radiotelegrafía
24	8525 20 20	De radiodifusión
25	8525 20 30	De televisión
26	8525 30 00	Cámaras de televisión
27	8525 40 00	Videocámaras, incluidas las de imagen fija
28	8536 50	Interruptores Electromecánicos snap-action para una corriente que no exceda 11 amps.
29	8536 69	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relees, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios.
30	8536 90	Aparatos de empalme o conexión para una tensión nominal inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A.
31	8541	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados.
32	8541 10	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz.
33	8541 21	Transistores, con una capacidad de disipación inferior a 1 W, excepto los fototransistores.
34	8541 29	Transistores, con una capacidad de disipación superior o igual a 1 W, excepto los fototransistores.
35	8541 30	Tiristores, díacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles.
36	8541 40	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz.
37	8541 50	Los demás dispositivos semiconductores.
38	8542 12	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico ("tarjetas inteligentes").
39	8543 81	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad.
40	9009 11	Aparatos de fotocopia electrostáticos por procedimiento directo (reproducción directa del original).
41	9009 21	Los demás aparatos de fotocopia por sistema óptico, excepto los electrostáticos
42	9009 90	Partes y accesorios de aparatos de fotocopia por sistema óptico o de contacto y aparatos de termocopia.
43	3215 11	Toner (toner cartridge) para impresoras.
44	9612 10	Cinta entintada (ribbon cartridge), para impresoras Cartuchos de tinta (link cartridge) color para impresoras Cartuchos de tinta (ink cartridge) negra para impresoras